

Juzgados Administrativos de Bucaramanga-Juzgado del Circuito 015 Administrativo Oral
ESTADO DE FECHA: 25/10/2023

Reg	Radicacion	Ponente	Demandante	Demandado	Clase	Fecha Providencia	Actuación	Docum. a notif.	Descargar
1	68001-33-33-015-2022-00139-00	JUZGADO 15 ADMINISTRATIVO DE BUCARAMANGA	DEFENSORIA DEL PUEBLO - REGIONAL SANTANDER	MUNICIPIO DE RIONEGRO SANTANDER, DEPARTAMENTO DE SANTANDER , CDMB - CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA, EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE SANTANDER-ESANT	Sin Tipo de Proceso	24/10/2023	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia	EH -AUTO REPROGRAMA DILIGENCIA DE INSPECCIÓN JUDICIAL PARA EL 29 DE NOVIEMBRE DE 2023 A LAS 10:30 A.M....	



JUZGADO QUINCE ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BUCARAMANGA

CONSTANCIA SECRETARIAL: Al despacho del Señor Juez informando que se hace necesario fijar nueva fecha y hora para realizar la Visita de Inspección judicial en el presente proceso, debido a la reorganización de la agenda judicial a fin de evacuar todas las diligencias programadas para la presente vigencia. Sírvase proveer.

Bucaramanga, 24 de octubre de 2023.

EDGAR LEWIS HOLGUÍN QUITIÁN
Secretario

AUTO REPROGRAMA FECHA Y HORA PARA VISITA DE INSPECCIÓN JUDICIAL

Bucaramanga, veinticuatro (24) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

RADICADO: 680013333 015 2022 00139 00
MEDIO DE CONTROL: PROTECCION DE LOS DERECHOS E INTERESES COLECTIVOS
DEMANDANTE: DEFENSORIA DEL PUEBLO – REGIONAL SANTANDER
DEMANDADO: MUNICIPIO DE RIONEGRO (SDER)
VINCULADOS: EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE SANTANDER S.A., E.S.P – ESANT S.A. E.S.P., DEPARTAMENTO DE SANTANDER Y LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA – CDMB.

En atención a la constancia secretarial, el DESPACHO DISPONE:

a) **REPROGRAMAR** la visita de inspección judicial para el día **VEINTINUEVE (29) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES (2023)** a las **DIEZ Y TREINTA DE LA MAÑANA (10:30 A.M.)** con asistencia de los sujetos procesales Defensoría del Pueblo – Regional Santander, Municipio de Rionegro (Santander), Departamento de Santander, Empresa de Servicios Públicos de Santander S.A. E.S.P – ESANT S.A. E.S.P., y Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga – CDMB., tal y como se indicó en Audiencia realizada el 29 de agosto de 2023.

Teniendo en cuenta las nuevas condiciones para el desplazamiento terrestre, se precisa como hora y lugar de salida hacia la vereda la Salina del Municipio de Rionegro (Santander) el **VEINTINUEVE (29) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES (2023) a las CINCO DE LA MAÑANA (05:00 AM)** en la sede de las instalaciones del Juzgado 15 Administrativo de Bucaramanga.

b) **CONMINAR** al señor **NERTHINK MAURICIO AGUILAR HURTADO** en su calidad del Gobernador de Santander para que materialice y garantice el transporte para los servidores judiciales que se desplazaran hacia la vereda la Salina del Municipio de Rionegro (Santander) el **29 DE NOVIEMBRE DE 2023**.

c) **REQUERIR** al señor Coronel **GUSTAVO ADOLFO RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ** en su calidad de Comandante del Departamento de Policía de Santander – DESAN, para que designe las unidades de Policía necesarias con su **respectivo transporte**, que acompañen el desarrollo de la diligencia y, de esta manera garanticen la seguridad de las autoridades que se desplazaran desde el Municipio de Bucaramanga hasta la vereda la Salina del Municipio de Rionegro, así como de los residentes del sector. Librese la comunicación electrónica.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

EDWARD AVENDAÑO BAUTISTA
Juez

A-5
A.S. No. 431

Estado electrónico procesos orales No. 113 del 25 de octubre de 2023

Firmado Por:
Edward Avendaño Bautista
Juez Circuito
Juzgado Administrativo
015
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2d6ef827569e53be5beb7be595efda3a1a2a9f7992635029037e4a50cada3a73**

Documento generado en 24/10/2023 10:28:00 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>